



Expte N° 59.232/9.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone la nómina de los integrantes del jurado que entenderá en el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Medio Ambiente con afectación a la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera de Ingeniería Ambiental y/o cualquier otra asignatura afín a dicho Departamento en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

Dr. Carlos MARTÍN, DNI N° 13.509.441

Dr. Enrique CAMPANELLA, DNI N° 6.658.588

Mag. Alejandro BERNABEU, DNI N° 10.523.846

Jurado Docente Suplente

Dr. Horacio BELDOMENICO, DNI N° 8.323.154

Jurado Estudiante Titular

Sr. Matías ARGUELLO, DNI N° 30.829.321

Jurado Estudiante Suplente

Srta. Lucía FAGIOLI, DNI N° 33.123.825

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación -Oficina de Concursos- y notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **299/13**